



**ABORDANDO LA BIODIVERSIDAD Y LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR
 CONFLICTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA (ABC-LA)**

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA DE
 PEQUEÑA ESCALA DE ORO EN LA REGIÓN DE PUNO**

RESUMEN EJECUTIVO | NOVIEMBRE 2015

RESUMEN

El presente documento es una síntesis del informe “Diagnóstico y análisis del proceso de formalización de la minería en pequeña escala de oro en la región de Puno”, elaborado entre Better Gold Initiative - BGI y USAID | ABC - LA. Este informe seleccionó casos de pequeños productores de oro que se encuentran en su última etapa de formalización minera (cuentan con su Instrumento de Gestión Ambiental-IGAC) en las provincias de Sandía, Carabaya y San Antonio de Putina. Los casos analizados permiten evaluar las brechas y externalidades del proceso de formalización, siendo el principal cuello de botella los conflictos socioambientales en espacios de biodiversidad.

Los resultados del informe se expresan en recomendaciones de corto y mediano plazo para el proceso de formalización. Estos fueron validados de forma óptima por mineros y representantes del Gobierno Regional-GORE de Puno. Asimismo, fueron presentados en un evento público, promovido por la Dirección Regional de Minería-DREM de Puno y sus aliados estratégicos, que convocó a más de 300 personas entre los que destacan funcionarios del gobierno regional y representantes de instituciones relacionadas al tema. Además, en este evento público se discutieron los avances del proceso de formalización y las posibilidades de implementar tecnologías limpias para recuperar oro desde de las perspectivas de funcionarios públicos y académicos.



Para USAID | ABC - LA este informe se enmarcan en acciones concretas para promover la conservación de la biodiversidad. En Puno, vale la pena indicar que USAID | ABC - LA acompañó a la Central de Cooperativas Mineras San Antonio del Poto – CECOMSAP en su etapa final de formalización, promoviendo asesoría legal y tecnologías apropiadas para mitigar impactos ambientales relacionadas al recurso agua. Ello permitió establecer sinergias con BGI para que CECOMSAP se convierta en un piloto de comercialización de oro certificado para mercados europeos, respetando estándares internacionales de producción de oro social y ambientalmente responsable.

* Las opiniones expresadas por los autores de esta publicación no reflejan necesariamente el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

CASOS SELECCIONADOS ¹

Para la selección de casos se elaboró una “Matriz de indicadores para la priorización potencial de minas en proceso de formalización”, con valores de evaluación que permitirían caracterizar los casos analizados. Esta matriz se estructuró en tres componentes y 16 indicadores: a) ubicación/accesibilidad/biodiversidad (transporte de maquinaria, equipos, materiales, insumos, etc); b) amenazas y presiones a grupos vulnerables y Áreas de Biodiversidad Significativa (comunidades indígenas y rurales, ecosistemas frágiles, red hídrica, áreas nacionales protegidas, N° de hectáreas afectadas) y; c) caracterización de los titulares mineros y/o operadores mineros en el proceso de formalización (estándar organizacional-empresarial, medio ambiental, seguridad y salud ocupacional, producción, laboral, social, tributario, conflictos sociales, cadena de comercialización y acceso al crédito).

Para la identificación de los titulares mineros y/o operadores mineros en el proceso de formalización se elaboró un Directorio Geo-referenciado de 242 minas que tuvieron IGAC presentado. Del total, 123 (50.83%) se encuentran en San Antonio de Putina; 60 (24.79%), en Sandia; 51 (21.07%) en Carabaya. Para ampliar información, ver Tabla 1.

De este universo se seleccionó 16 casos utilizando la “Matriz de indicadores para la priorización potencial de minas en proceso de formalización”: 8 (en San Antonio de Putina), 3 (en Sandia) y 5 (en Carabaya). Para mayor información sobre las minas seleccionadas puede revisarse en la Tabla 2

Leyenda Tabla 1:

Observado: son aquellos que incumplen con la presentación de los requisitos mínimos.

Opinión favorable: emitida por el AAA y SERNANP. En proceso de evaluación: tienen opinión favorable de AAA, SERNANP y evaluación del IGAC.

Evaluado: cumplen con los requisitos y con la aprobación del levantamiento de observaciones al IGAC.

Aprobados: cuentan con resolución de aprobación del IGAC por parte de la DREM.

Desaprobado: no cumplen con requisitos, proporcionan información falsa y/o carecen de sustento técnico.

Desistimiento: son aquellos no evaluados a solicitud del titular minero y/o operador minero.

Condición	Puno	Sandia	Carabaya	San Antonio de Putina	Otras provincias
Aprobado	32	5	2	22	3
Desaprobado	2	1	0	1	0
Desistimiento	1	1	0	0	0
En evaluación	170	48	40	79	0
Evaluado	12	1	3	8	3
Observado	21	0	6	13	2
Opinión favorable	4	4	0	0	0
TOTAL	242	60	51	123	8

Tabla 1. Resumen de estado de IGACS, DREM PUNO 2014 - Fuente: Elaboración propia

¹ Autores institucionales: Gerardo Smith, Víctor Hugo Pachas y Blanca Rengifo, con colaboración de Better Gold Initiative

Según este análisis, las minas seleccionadas que tienen valores superiores a “14” cumplen con los estándares de organización, salud ocupacional, producción, responsabilidad social y responsabilidad tributaria. Los que tienen valores entre “12 y 14” se encuentran en una etapa de

implementación de los estándares. Las minas que tienen valores entre 8 y 12, si bien reportan producción no realizan esfuerzos para la implementación de los estándares. Finalmente, las minas que tienen valores entre 0 y 8 no vienen realizando operación minera.

Nº	TITULAR MINERO Y/O OPERADOR MINERO SELECCIONADO	CONCESIÓN MINERA	MINERÍA	VALORES/ EVALUACIÓN
1	Operador minero Juan Bautista Quispe Turpo	Maribel de Oro A	Subterránea	14
2	Operador minero empresa minera OLVA SAC	Ana María N° 1	Subterránea	14
3	Titular minero: minera San Francisco de Asís EIRL.	Lomuya Rey de Oro	Subterránea	15
4	Titular minero Corporación Minera Santa Teresa Ituata EIRL	Chibolo 2	Subterránea	15
5	Titular minero Polygold Minerals SAC	Florita N° 1	Subterránea	13
6	Titular minero Ciprian Mamani Quispe	Sol Dorado de Choquellusta 2002	Subterránea	07
7	Titular minero SMRL Oso Polar JJ 2005	Oso Polar JJ 2005	Superficial	04
8	Titular: Central de Cooperativas Mineras Nevados de Ananea Limitada	Queta – A	Superficial	17
9	Titular: Central de Cooperativas Minero Metalúrgicas de Puno LTDA	Francisco Uno	Superficial	15
10	Titular: Cooperativa Minera Santiago de Ananea	San Antonio – María	Superficial	15
11	Titular minero: Cooperativa Minera Oro Sur de Limata LTDA	Jesús 2004 Dos	Superficial	17
12	Operador minero: Luis Cleofe Mamani Ramos	Jesús 2004 Tres	Superficial	15
13	Titular minero: SMRL Halcón de Oro IV	Halcón de Oro IV	Superficial	08
14	Titular minero: inversiones señor de Pacaypampa SRL	Minas LGL	Superficial	06
15	Titular minero: Mario Edgar Bermejo Menendez	Reca	Superficial	03
16	Titular minero: Micons§ JH & R SAC	Los Compadres	Superficial	03

Tabla 2: Casos seleccionados para análisis - Fuente: Elaboración propia
Aplicación de la Matriz de indicadores para la priorización potencial de minas en proceso de formalización

BRECHAS Y EXTERNALIDADES DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN

En el Perú, el proceso de formalización tiene serias limitaciones. Sin embargo, Puno presenta resultados significativos a diferencia de otras regiones (8 empresas

formalizadas y 5 empresas con expediente técnicos en evaluación. La data analizada sobre Puno concluye que existen brechas y externalidades que deberían ser atendidas. Las brechas analizadas pueden observarse en la Tabla 3.

BRECHAS	RESUMEN
Condiciones económicas, financieras y fallas del mercado	No se considera la factibilidad económica del proyecto minero: funciona con financiamiento propio; comercialización de oro sujeto a descuento
Irregularidades técnicas y operativas	Minería subterránea (deficiencias en diseños de circuitos de ventilación; Uso inapropiado de maquinaria de acarreo, desmonte y mineral; desmontes sin monitoreo de estabilidad física y química; falta implementación de seguridad e higiene minera; falta áreas de mantenimiento y almacenes).
	Minería aluvial (deficiencia en el diseño de taludes de explotación; uso de maquinaria minera desfasada) Plantas de beneficio gravimétricas (mal uso del recurso hídrico para el lavado del material aurífero; falta optimizar el uso de motobombas a combustión; falta diseño de plantas de beneficio con tecnología). Plantas de tratamiento de mineral (circuitos de chancado y molienda sin medidas de seguridad; falta mejorar la disposición de relaves).
Políticas, legales y regulatorias	Falta de una política de Estado coherente, claro y viable, la Dirección General de Formalización Minera y DREM duplican funciones técnicas; la estrategia de interdicción no tiene resultados y; la comercialización monopólica del oro recae en Activos SAC. Los tramites son engorrosos y costosos (autorización de uso y licencia de agua, autorización de vertimientos, autorización de uso y transporte de productos fiscalizados, uso de material explosivo en la DREM y SUCAMEC). Además, existe un desconocimiento sobre operaciones mineras y funcionamiento de plantas de beneficio. La gran cantidad de normatividad dificulta la gestión del proceso de formalización. Falta de normas que den alternativas a puntos de captación de agua donde no existe; sobre uso de agua en lagunas, los generados por desglaciación y existentes dentro de minas subterráneas; construcción de polvorines; y otras que estimulen la prevención de fiscalizaciones mineras y ambientales.
Fallas de red, conectividad y falta de información	Por la ubicación de las minas la comunicación es limitada; sistemas informáticos de la DREM-Puno no se encuentran actualizados; Instituciones estatales no tienen estadísticas sobre su avance
Capacidades institucionales y organizacionales (actores con fuerza de mercado).	Las minas cuentan con la documentación formal como empresa; IGAC'S y expedientes técnicos y; aplican su reglamento interno
Condiciones sociales, culturales y de comportamiento	La minería de oro en Puno tiene más de 100 años; la población es rural y principalmente oriunda de Puno; asentamientos mineros se forman por relaciones de parentesco; comportamiento minero tiene relación con el mundo agrícola
Impacto y amenazas al ambiente y principalmente a la biodiversidad	Yacimientos Mineros Primarios (falta de conciencia ambiental para uso de tecnologías limpias; falta de tratamiento de aguas acidas antes de su vertimiento; alteraciones fisiográficas producidas por desmonte y relaves; falta de áreas para manejo de sustancias peligrosas). Yacimientos Secundarios fluvioglaciares (contaminación de aguas por material fino o solidos suspendidos; deforestación
Impacto sobre poblaciones afectadas por la minería ilegal	Organización social se condiciona al tipo de depósito aurífero; estas poblaciones se diferencian entre mineros y sociedad civil; relaciones sociales basadas en el sentido de pertenencia a la minería y la "dureza del trabajo"; se proliferan la explotación sexual y la trata de personas; estas poblaciones no tienen planificación urbana.

Tabla 3. Brechas identificadas en el proceso de formalización de Puno. Fuente: Elaboración propia

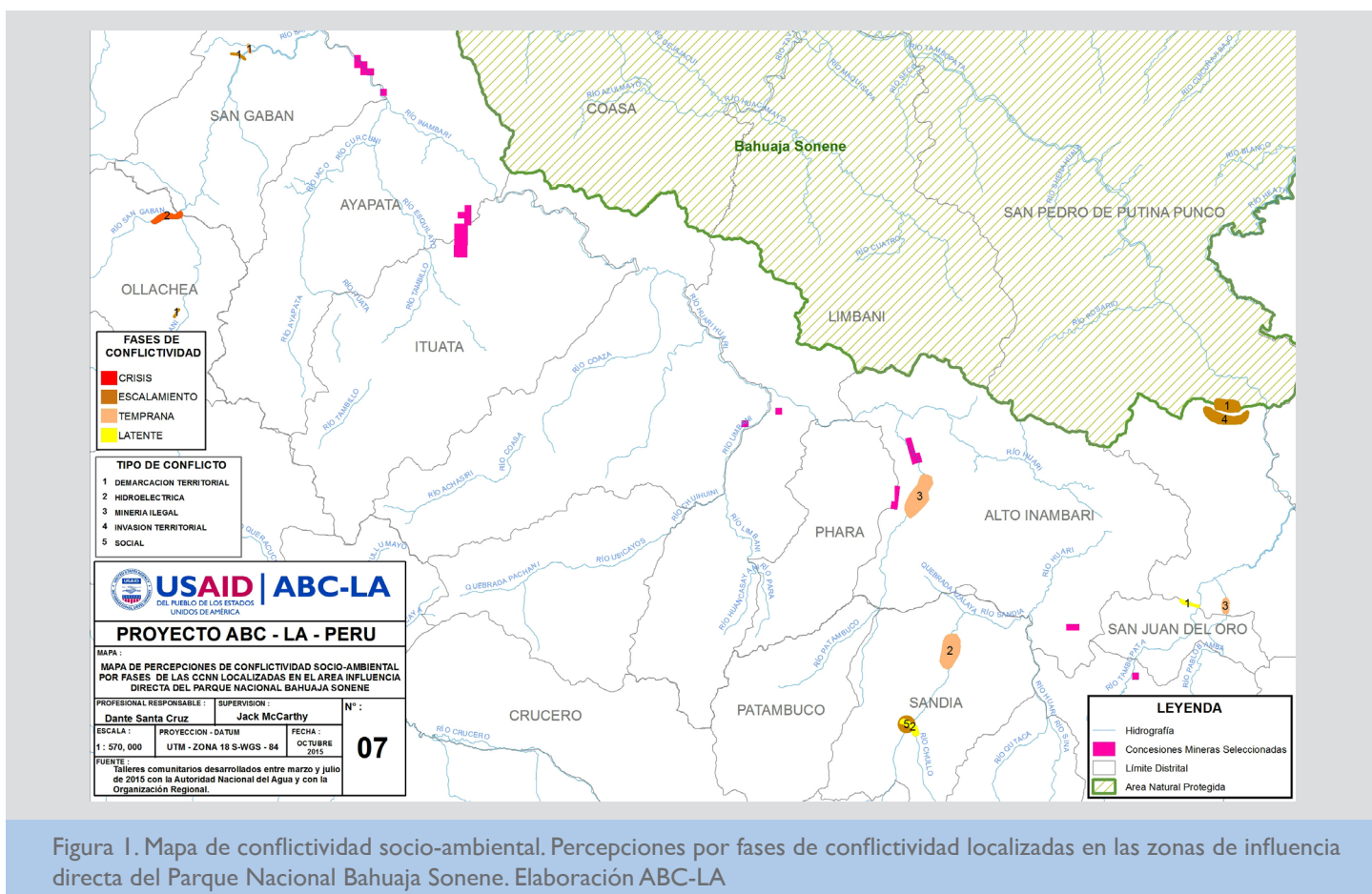


Figura 1. Mapa de conflictividad socio-ambiental. Percepciones por fases de conflictividad localizadas en las zonas de influencia directa del Parque Nacional Bahuaja Sonene. Elaboración ABC-LA

Las externalidades identificadas son siete:

I. Escasa información difundida que explique el proceso de formalización

En Puno, las realidades de la minería en pequeña escala y su espectro ilegal son diferentes tanto los ubicados en la vertiente oriental (Sandía y Carabaya) como en la vertiente occidental de los andes (San Antonio de Putina como la más representativa). Las diferencias radican en los tipos de depósitos auríferos filoneanos (La Rinconada) y aluviales (La Ananea y la vertiente oriental de los andes), métodos de explotación e impactos ambientales. En estos espacios los mineros se encuentran en diferentes situaciones legales y no terminan de asimilar los procedimientos administrativos por falta de información y confianza en la utilidad del proceso de formalización.

2. Superposición de derechos sobre una misma área

En espacios diferentes de Puno existen conflictos sociales por superposición de derechos sobre una misma área, ocasionados por el incumplimiento de acuerdos y convenios entre los actores sociales en el campo. Por ejemplo en La Rinconada y La Ananea los titulares del terreno superficial (comunidades campesinas) exigen una “regalía” como forma de pago que realizan los mineros por el uso del recurso natural. En algunos casos las mismas comunidades establecen acuerdos para colocar sus propias operaciones mineras como forma de regalías, situación que es permitida por el minero. En otros lugares de Puno como en San Gabán los mineros realizan acuerdos verbales con el alcalde menor o con los agricultores titulares de predios agropecuarios bajo la misma figura. Esta situación es complejísima porque son varios actores sociales involucrados en el proceso productivo de oro y no sólo el minero.

3. Escasa relación entre los instrumentos de gestión del territorio y la minera en pequeña escala.

En Puno se encuentran en proceso de elaboración de un documento de Zonificación Ecológica y Económica. Aisladamente la DREM Puno cuenta con un Plan de Formalización Minera 2013-2014 como guía para ordenar el territorio. Asimismo, la mesa Técnica Minera Regional está diseñando un plan de desarrollo minero en pequeña escala para Puno. La elaboración (y en algunos casos la implementación) de dichos documentos no se encuentra relacionada cuando éstos deberían estar integrados para que la región tenga una sola visión y perspectiva respecto a la minería en pequeña escala y sus desafíos.

4. Impactos ambientales de la explotación de oro

La terrible contaminación ambiental que ocasiona la explotación de oro va configurando escenarios descontrolados de emisión de mercurio y desechos tóxicos principalmente en los ríos tributarios del lago Titicaca como el río Suches y Ramis (en la vertiente occidental de Los Andes) y en el río Inambari (vertiente oriental de Los Andes). La situación se vuelve inmanejable no sólo para el Estado sino para los mismos mineros que no tienen conciencia de la gravedad de la situación.

5. Efectos a la salud por la explotación de oro, uso de reactivos e insumos.

La explotación de oro y los insumos que se utilizan generan efectos a la salud que no son percibidos por mujeres, varones, niños y adolescentes. El uso de reactivos químicos como el mercurio, así como el manipuleo de insumos para el procesamiento de oro.

6. Socialización técnica productiva basada en formas laborales diferentes al sistema formal del Estado peruano.

En Puno una de las características laborales que predomina son los sistemas de cooperativas donde la forma de pago se establece por un sistema que se denomina “Cachorro”. Este es un sistema tradicional donde el trabajador minero recibe un pago en porcentaje por campaña de trabajo minero. La mayoría de trabajadores mineros ni los titulares de concesión quieren ingresar a un sistema formal porque “piensan” que tendrían un ingreso menor al que reciben actualmente. Está es una barrera cultural que se extiende para no creer en el proceso de formalización propuesto por el Estado.

7. Desarticulación de los esfuerzos de política pública que prevenga, acompañe, oriente y reconvierta la práctica de la minería informal

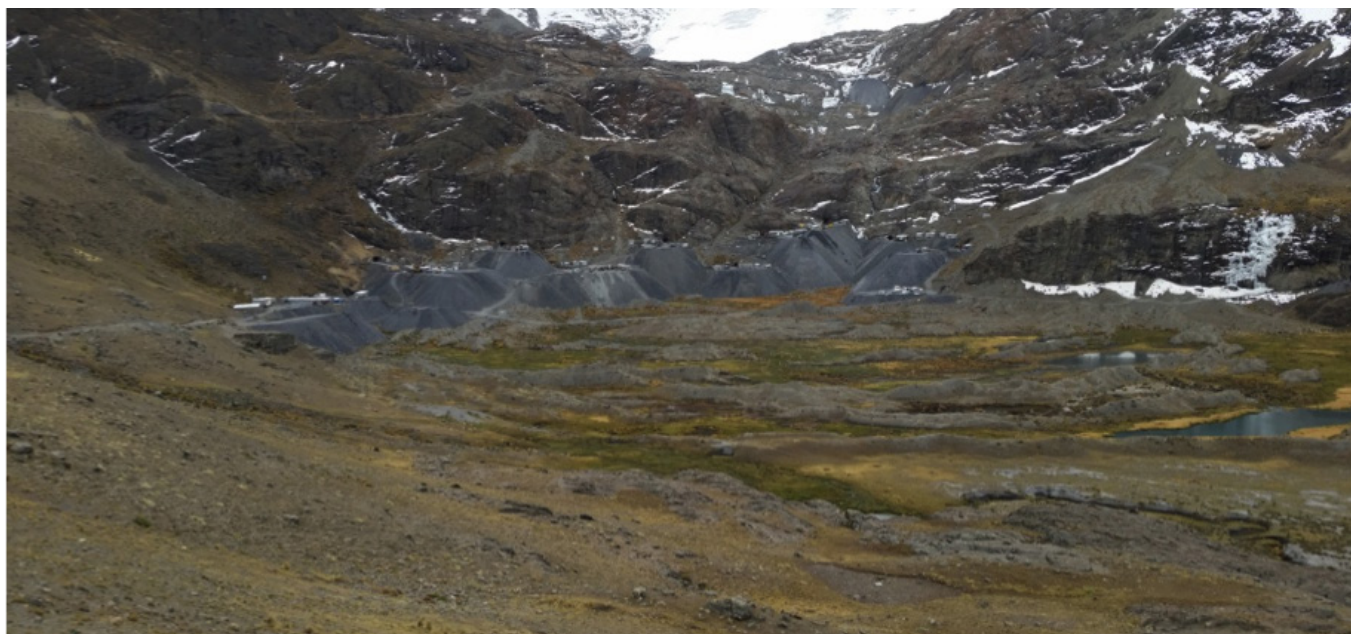


Figura 2. Amenazas a la Biodiversidad - Yacimiento primario: Se aprecia la contaminación por aguas ácidas provenientes del interior de la mina.

Existen esfuerzos aislados del Estado por abordar la pequeña minería, el actual proceso de formalización no tiene una política pública que lo sostenga. Existen normas que orientan el ordenamiento y la regulación de la minería en pequeña escala (Ley 27651 del 2002 y un plan nacional de formalización de la minería artesanal del 2011) y por otro lado existen normas que buscan erradicar y criminalizar la minería en pequeña escala (decretos legislativos 1100 al 1107 en amparo de la Ley 29815). Lo cierto es que este tipo de minería no debe expandirse en el país por el terrible impacto ambiental que ocasiona. Sin embargo, es necesaria una política pública que conciba aspectos de ordenamiento, priorización de áreas, regulación, erradicación y criminalización de este sub sector minero.

Las brechas y las siete externalidades han condicionado que no se cumplan el paso 5 y 6 del proceso de formalización, principalmente en lo relacionado al cumplimiento del IGAC y del certificado de inicio/reinicio de operaciones. Los actores sociales involucrados en la explotación de oro y diferentes instancias del Estado han indicado que el trámite más dificultoso del proceso de formalización es la elaboración del IGAC. Las razones que sustentan lo anterior se basan en aspectos sumamente elementales como la falta de acompañamiento y capacitación en temas ambientales.

El proceso de formalización está relacionado a la gestión de conflictos de forma estrecha e interrelacionada, ya que las brechas y externalidades analizadas responden principalmente a conflictos por superposición de derechos sobre una misma área.

IMPACTOS EN ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD

Las principales áreas biológicamente significativas son: a) ecosistemas (área andina y amazónica) húmedales, pantanos, estanques, lagos y ríos; b) red hídrica de cuencas de Alto Inambari, Alto Tambopata, Áreas Nacionales Protegidas y Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS).

Las principales amenazas son: a) fragmentación y degradación de los Biomas; b) deforestación y contaminación de los ecosistemas terrestres y acuáticos/hábitats; pérdida de especies endémicas.

Las principales presiones son: a) alto número de concesiones de minería en pequeña escala; exploración y explotación de gas/petróleo; explotación forest-



Figura 3. Amenazas a la Biodiversidad - Yacimiento Secundario: Contaminación de aguas por material fino o sólidos suspendidos, Deforestación

al, agrícola (incluida la coca) y; tráfico de vida silvestre.

Asimismo, en estos espacios las poblaciones vulnerables son comunidades nativas y campesinas de origen cultural quechua, aymara e hispano.

CONFLICTOS EN ESPACIOS DE ALTA BIODIVERSIDAD

En los últimos años la región de Puno ha sido escenario de conflictos sociales en espacios de extracción de oro en pequeña escala que tienen como consecuencia un serio impacto al medio ambiente de ecosistemas frágiles del altiplano peruano. Los escenarios más representativos de estos conflictos y sus consecuencias ambientales son la cuenca hidrográfica del lago Titicaca (definida por los ríos Suches y Ramis) y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene (río Inambari, sector Puno). En la minería informal suceden una serie de conflictos sociales producidos principalmente por el incumplimiento de acuerdos y convenios verbales entre los actores sociales que tienen derechos superpuestos sobre una mis-

ma área. Podemos definir diversos modos de ser parte de la cadena productiva: como titular de un derecho (concesión, denuncia o petitorio), como titular de otro tipo de derechos sobre el área superficial donde se realiza la operación (comunidades nativas, predios agrícolas, forestales, áreas protegidas), como propietario de implementos e insumos para la producción, o como operador minero.

Los conflictos sociales no son identificados por los actores sociales como tales, sino como situaciones necesarias para establecer un orden interno basado en acuerdos y convenios verbales que permita “decidir” (en base a instintos artesanales) sobre el uso de sus recursos naturales. Los conflictos más recurrentes son los siguientes:

1. Conflictos entre mineros formales e informales

En relación a las actividades mineras en una concesión, pueden darse varias situaciones: el titular cuenta con sus propias maquinarias de explotación o el titular no cuenta con maquinaria e invita a operadores mineros. Los modelos señalados pueden coexistir en un mismo espacio de explotación aurífera.

2. Conflicto entre mineros y propietarios del terreno superficial

La población de las comunidades campesinas mantiene conflicto por la administración de los recursos naturales al ceder para que sean trabajados por mineros. Suceden conflictos entre mineros y propietarios del terreno superficial al incumplirse los acuerdos y convenios establecidos por el usufructo del recurso aurífero. Es complicado sostener la existencia de comunidades completas involucradas en esta actividad sino de sectores de población. Seguramente, según la ubicación del yacimiento aurífero está determinando qué sectores se involucran, y por lo tanto quiénes establecen los acuerdos y convenios.

3. Conflicto entre las actividades mineras y las poblaciones locales emergentes

En el proceso de formalización las actividades mineras han tenido una característica muy particular: la diferenciación social de los grupos poblacionales involucrados en las actividades mineras. La gran mayoría de grupos poblacionales que comienzan a involucrarse en las actividades mineras lo han hecho en condiciones socioeconómicas similares. Sin embargo, en el proceso de formalización,



Figura 4. Maquinaria en la rivera del río Inambari

algunos han adquirido capacidades de manejo administrativo y/o mayor poder adquisitivo y otros se han mantenido en sus mismas condiciones socioeconómicas. De manera que se ha configurado un espectro social de diferenciación social, entre los mineros que tienen mayor poder adquisitivo de los que no lo tienen o de los que se encuentran en actividades indirectas a las actividades mineras.

Estos conflictos suceden en un escenario donde el Estado implementa un proceso de formalización y que a la fecha no concluye. En este escenario el mayor problema son los impactos al medio ambiente y la biodiversidad.

BALANCE, PERSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Se concluye en que el proceso de formalización que propone el Estado es adecuado pero su avance ha tenido limitaciones:

- La naturaleza de la minería ilegal en sus diversos ámbitos (informalidad, económicas, sociales, tecnológicas, delictiva), ha sido abordada por el Estado peruano con normas y acciones.
- Existen perspectivas culturales encontradas entre la socialización técnica productiva de los pequeños productores mineros de oro y la propuesta de formalidad del Estado que produce conflictos sociales. Esta

situación se expresa notoriamente en Puno, espacio donde confluyen culturas Quechuas y Aymaras y donde existen instrumentos de gestión del territorio que podrían a la larga ordenar el proceso de formalización desde una perspectiva intercultural e integral.

- La principal limitación del proceso de formalización que propone el Estado peruano es que no identifica al sujeto de cambio de la política: el titular de concesión minera.

El proceso de formalización está relacionado a la gestión de conflictos de forma estrecha e interrelacionada, ya que las externalidades identificadas en el proceso de formalización responden principalmente a conflictos por superposición de derechos sobre una misma área. Los conflictos sociales deben ser abordados desde una estrategia integral que combine acciones multisectoriales y cambios estructurales para el saneamiento legal. El concepto de la estrategia de gestión de conflictos relacionados a la minería informal debería abarcar aspectos de institucionalidad multisectorial, remediación y mitigación de impactos ambientales, salud ambiental y, administrativo-fiscalizadora que apunten a la conservación de la biodiversidad.

La gestión de conflictos generando mesas de diálogo está “agotada” en el sentido que no ha traído resultados prácticos al Estado ya que ha servido para que los mineros dilaten el tiempo de su formalización real. Es necesario que el Estado, desde una mirada multisectorial, desarrolle “puentes” entre sus sectores y los grupos mineros. Por ello contar en la estrategia con aspectos de remediación y mitigación ambiental vistos como desarrollo tecnológico y salud ambiental va a traer mejoras al diálogo porque ya tendrá aspectos demostrativos que se estructuren en plataformas de asesoramiento y propuestas técnicas.

Esta estrategia en el caso de Puno, facilitará el ordenamiento de las actividades mineras informales priorizando espacios que demandan urgente atención como: a) cuencas de Ramis y Suches, b) zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene y c) cuenca de Suches (frontera de Perú y Bolivia).

Por las características de la minería informal es necesario contar con una estrategia de administración y fiscalización de la cadena de valor de oro. En la gestión de los conflictos en la minería informal es necesario incluir a la cadena de valor de oro para sensibilizar al consumidor y a la demanda global de exportaciones. Por tal razón el proceso de formalización es importante pensarlo desde la

comercialización de oro como estrategia para la sostenibilidad de los pequeños productores que cumplan con los requerimientos de formalidad que plantea el Estado.

Es necesario reunir los esfuerzos que ha tenido el Estado por abordar la minería informal en relación al proceso de formalización. Este tipo de minería no debe expandirse en Puno por el terrible impacto ambiental que ocasiona, pero es necesario contar con una estrategia de gestión de conflictos que ordene, regule, erradique este sub sector minero con la finalidad de conservar la biodiversidad.

Recomendaciones de acción a corto y mediano plazo

1. Establecer un banco de proyectos según tipo de actividad minera y su ubicación.
2. Difundir los avances realizados por los titulares mineros que cumplen los estándares de operación, ambientales, laborales, sociales, organizacionales.
3. Identificar mineros informales, que ocupen derechos de terceros y asumir un activo rol de facilitadores en sus conflictos, mediante una política de diálogo para suscribir “Contratos de explotación” que conduzcan a la formalización.
4. Ejecutar las medidas de apoyo a este sub sector minero estipuladas en Reglamento de la Ley N° 27651 y en la legislación vigente sobre este tema.
5. Buscar financiamiento nacional e internacional para titulares y/o operadores mineros formalizados, con la finalidad de darles sostenibilidad en el tiempo.
6. Adecuar la normativa sectorial a la realidad y condiciones del productor minero para lograr que el costo de la formalidad no se constituya en una barrera.
7. Realizar un análisis detallado y buscar soluciones a los IGAC presentados, con la finalidad de que estos no pasen a ser abandonados.
8. Capacitación, asistencia técnica y ambiental para productores de oro
9. Fomentar talleres participativos in-situ con la presencia de titulares mineros y/o operadores mineros y personal que labora en las distintas áreas de operación mina, planta, administrativos con la finalidad de: a) mejorar los estándares de seguridad y salud ocupacional, estándares de manejo ambiental, estándares organizacionales y otros; b) transmitir conocimientos sobre nuevas tecnologías operacionales y manejo de sustancias tóxicas, así como el tratamiento de aguas ácidas previas a su vertimiento
10. Involucrar a las Universidades en el campo de la investigación y capacitación tecnológica para poner en marcha mejoras en los sistemas o métodos explotación, recuperación metalúrgica

ANTECEDENTES

El incremento de las actividades de exploración minera, petroleras y de gas ha generado degradación ambiental en áreas de alta biodiversidad en América Latina. Los conflictos socio-ambientales, en comunidades donde se realiza la extracción o en zonas aledañas, constituyen uno de los principales factores de pérdida de biodiversidad y, a su vez, estos conflictos obstaculizan las posibilidades de llegar a consensos y mejorar la administración de recursos naturales, que son fundamentales para proteger los ecosistemas y hábitats frágiles.

¿Cuál es el objetivo del Proyecto ABC-LA?

El objetivo de ABC-LA es mejorar las condiciones para la conservación de la biodiversidad a través del fortalecimiento de la gestión de recursos naturales y de la reducción de los conflictos socio-ambientales generados por las actividades extractivas. El logro de este objetivo contribuirá a reducir la degradación y la contaminación de áreas de biodiversidad seleccionadas en Perú y Colombia.

¿Cómo trabaja el Proyecto ABC-LA?

Se fortalecerán las capacidades de la comunidad y del gobierno local-regional para mejorar el uso de los recursos naturales y abordar los conflictos socio-ambientales. Se realizarán capacitaciones y se ofrecerá asistencia técnica a instituciones y líderes comunitarios, para darles herramientas y habilidades necesarias para enfrentar las amenazas que atentan contra la biodiversidad. Se desarrollará investigación aplicada que incluye: la generación de información ambiental y su monitoreo, el estudio de grupos vulnerables que permitirá entender las condiciones socioambientales que afectan a las poblaciones marginadas, estudios sobre los impactos socioambientales de la minería de oro.

Este documento fue producido por DAI:
www.dai.com

Otras actividades de ABC-LA en Peru

En Ucayali

- “Diseño e implementación de una Línea de Base Ambiental y Monitoreo Protocolo” – Universidad Nacional de Ucayali
- “Gobernanza de recursos naturales e implementación de alerta temprana de conflictos en Ucayali” – Organización Regional AIDSEP Ucayali

En Puno

- “Piloto de gobernanza de recursos naturales y alerta temprana de conflictos” – Pronaturaleza

Estudios Desarrollados Por ABC – LA En Peru

En Ucayali

- “Estudio de poblaciones vulnerables y Comunidades afectadas por actividades extractivas en Ucayali” – Pronaturaleza.

En Puno

- “Diagnóstico y análisis de los procesos de formalización de las minas en Sandia, Carabaya y San Antonio de Putina” – Victor Hugo Pachas y Gerardo Smith, a través de una colaboración entre ABC-LA y Better Gold Initiative
- “Estudio de poblaciones vulnerables y Comunidades afectadas por actividades extractivas en Puno” – Pronaturaleza.